

N° 02/SEC/23

Valparaíso, 3 de enero de 2023.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para agravar penas y sancionar actividades relacionadas con la extracción de recursos mediante el uso de explosivos, correspondiente al Boletín N° 12.465-21.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura concurren a la formación de la Comisión Mixta que deberá formarse.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.978, de 3 de enero de 2023.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado